

Dasl Sec.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

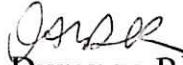
TRASLADO SECRETARIAL N° 009/2016

Siendo las 8:00 am del día 16 de mayo de 2016, se fija el presente traslado secretarial por el término de 3 días de conformidad con el artículo 222, el numeral 2 del artículo 244, el parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA.

  
Ayllin Durango Rhenals  
Secretaria

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TERMINO
2015-00358	N y R del Derecho	Claudia Julio Lugo	Municipio de Loricá	Recurso	3
2014-00366	Reparación Directa	Diana Hoyos Saenz	MinTransporte - Invias - Otros	Excepciones	3
2013-00830	Reparación Directa	Oscar Jiménez Ensuncho	Banco Agrario y Otros	Dictamen pericial	3

Se desfija el presente traslado secretarial siendo las 6 de la tarde (6:00pm), del día 16 de mayo de 2016. El término comienza a contar a partir del día siguiente de la desfijación.

  
Ayllin Durango Rhenals  
Secretaria